

86  
para q. mediante a' el examen q. ha echo de  
maestro en el oficio de lapateros, use y exerça en  
aquella Ciudad como en todas las demas villas y  
lugares donde se hallare el dho. su oficio, teniendo  
tenda publica segun la facultad, Real uso, y con-  
suetudine immemorial q. para ello tiene de S. M. la  
dha. Ciudad de Loncea con lo demas q. contiene dho.  
titulo: Teniendo por este Ayuntamiento acuerda  
lo aprueva y exerça el Tutorado el citado oficio  
presentandose antes a los veedores del gremio para  
las prevenciones q. son arreglo a' ordenanza tenga  
a' bien haxerte

Acuerdo de }  
Precios Comen- }  
tablas }  
En este Ayuntamiento se vio el Mandado de precios  
Comentales para el presente mes q. existieren los  
Caballeros fieles executores. Teniendo por esta  
Ciudad acuerda: lo aprueva y desde luego quide  
en poder de dho. fieles executores para el reparto  
con arreglo a' el de los demas aranceles

Abne peticion  
en tribuna p. el  
Regidor D.  
Victoriano de  
Lopez Stang  
a la Audiencia  
Real p. el Sr.  
Viceroy }  
El Procurador Sindico qual. D. Don Valeriano  
dio cuenta a' esta Ciudad q. el Regidor D. Victoriano  
Lopez Stang en el Tribunal del Sr. Alcalde mayor  
habria instaurado peticion por ante el Sr. del sur-  
tens D. Don Antonio Mazar. Martin. Melaman-  
do el pago de ciertos arquileres por Alexam.  
de Oficial en causa de su pertenencia y Victoria  
q. admistrada: Teniendo por este Ayuntamiento  
acuerda: que dho. Sindico qual. siga el expediente  
defendiendo las razones q. ha tenido esta Ciudad p.  
q. no este echo el pago q. Melama y D. Victoria-  
no Stang, y al mismo tiempo su perjuicio de los  
derechos y regalias de este Ayuntamiento. Conulte

